

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RINCONVALL S.A. DE 15 DE ENERO DE 2018**

En la parroquia Amaguaña, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hoy día Lunes quince (15) de enero de 2018, siendo las 18H00 horas en la oficina de la compañía, ubicado en la calle la calle Simón Bolívar No. 3PB y Manuel Durini, previa a ser declarada instalada la Junta el señor secretario formula la lista de asistentes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, comprobando que se encuentra presente el 94.73% del capital pagado de la compañía, lo que determina que existe el Quórum legal para instalar la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RINCONVALL S.A.** **Dirige la reunión el señor, CAMACHO SIMBAÑA ANIBAL FILIBERTO, PRESIDENTE de la Compañía, y actuando como Secretario, el GERENTE GENERAL señor CAISATOA SANGOQUIZA LUIS HERNAN,** los asistentes son propietarios de setenta y dos (72) acciones cada uno, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una, representando el noventa y cuatro punto setenta tres por ciento (94.73%) del Capital Social pagado de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas; el Presidente declara válidamente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria. **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINCONVALL S.A.** En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA RINCONVALL S.A.,** a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Lunes 15 de enero del 2018, a las seis de la tarde, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Simón Bolívar No. 3PB y Manuel Durini, Parroquia Amaguaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer el Informe del Gerente General, la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2015 y 2016; 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario; 3. Conocer y aprobar los balances rectificatorios y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de Junio y el 31 de diciembre del año 2015; y, el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016; y, 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; Se convoca, especial e individualmente, al **COMISARIO** de la Compañía señor **LUIS ALFONSO GUALLICHICO NAVARRETE.** El balance General rectificatorio, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria, la misma que se encuentra firmada por el presidente y el Gerente General de la Compañía, y publicada en el periódico la Hora de fecha 29 de diciembre de 2017. La Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día.-** Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, **CAISATOA SANGOQUIZA LUIS HERNAN** quien informa a los señores accionistas que se ha cumplido con la mayor de las metas fijadas, como es la constitución de la compañía, y la consecución del permiso de operaciones; indica que la compañía se encuentra al día con todas y cada una de las obligaciones con las diferentes instituciones del Estado; no obstante, al mal asesoramiento de la ex contadora, que no ha realizado el trabajo de manera técnica y ajustada a nuestra realidad, ya que como sabemos la compañía se mantiene con los recursos que todos aportamos para gastos de administración y gestión, sin embargo hay compañeros que no han tenido la delicadeza de aportar, poniéndonos frente a una situación difícil de superar, es lo que puedo informar a la Junta, lo que pongo a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor **PACHACAMA PAUCAR JORGE PATRICO,** él solicita que se apruebe el informe del señor Gerente General, ante lo cual la Junta General respalda la aprobación del informe, por lo

que se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que por unanimidad a excepción del señor Gerente se aprueba el informe del señor Gerente General que se ha abstenido de votar, resuelve aprobar el informe del señor Gerente General. Agotado el primer punto se pasa a tratar el **Segundo punto del orden del día.**- En uso de la palabra el señor Comisario da lectura a su informe, manifiesta que al inicio de la actividad económica de la compañía no tuvo mayor conocimiento de cómo se encontraban los negocios sociales de la compañía, puesto que la señora contadora de aquella época asumió sus funciones de manera absoluta, jamás puso en conocimiento de la compañía su situación ni ha permitido que se lleven las cosas como debe ser de acuerdo a la función de cada uno; a partir del mes de junio del presente año desde la contratación de la nueva contadora, he asumido verdaderamente mi función, debiendo indicar que a partir de entonces he podido verificar que se está llevando de manera correcta la contabilidad y en definitiva el negocio social de la compañía, que se ha levantado la contabilidad, ya se cuenta con libros y en digital de acuerdo con las normas contables que se está tratando de superar las anomalías presentadas desde la constitución de la compañía y que los actos del señor Gerente General y su administración se están realizando dentro de parámetros legales por lo que hoy en día no se reporta ninguna novedad, toma la palabra el señor **NARVAEZ GUERRERO FEDERICO** y propone que se apruebe el informe del comisario, apoya la propuesta el señor **TACO CAIZA JORGE EDUARDO** por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio a excepción del señor Gerente General y el Comisario la junta por unanimidad aprueba el informe, concluido el punto se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.**- Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, que los balances de los ejercicios 2015 y 2016 ha sido puesto a consideración de los accionistas con anterioridad, recalcando que durante el ejercicio económico 2015 y 2016 la contadora de aquel tiempo ha hecho constar cuentas inexactas y sin soporte tributario, lo que ha generado utilidades, como podemos evidenciar con la información contable levantada ya se ha podido rectificar los balances, por lo que se pone a consideración de la Junta los balances rectificatorios para su aprobación. Toma la palabra el señor **TOAPANTA SUNTAXI JOSE CARLOS**, quien solicita a la Junta que se apruebe los balances rectificatorios presentados, en vista de haber superado las falencias y haber sido satisfechas las inquietudes vertidas al respecto, apoyo a la propuesta el señor **TOAPANTA CAISATOA JUAN CARLOS**, por lo que se eleva a moción se procede con la votación, verificado el escrutinio la Junta General resuelve aprobar el balance, anotando que los señores Presidente y Gerente General se abstuvieron de votar, en consecuencia se aprueba el balance con mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **Cuarto Punto del Orden del día.**- Toma la palabra el señor Gerente General manifestando, que de los balances de los ejercicios 2015 y 2016 se desprende utilidad; no obstante, a que son producto de un mal manejo contable, se debe resolver su destino, por lo que pongo a consideración para su resolución, La Junta luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad que las utilidades no sean repartidas de manera inmediata a prorrata de la participación accionaria de cada uno de los accionistas.. Por no haber nada más que tratar se dispone un receso de veinte minutos. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de la cual firman el Presidente y el Gerente General a las veinte un horas con treinta minutos en la que el Presidente declara concluida la Junta.-


CAMACHO SIMBANA ANIBAL FILIBERTO

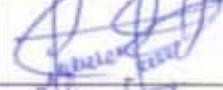
ACCIONISTA - PRESIDENTE

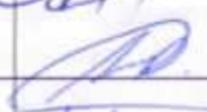
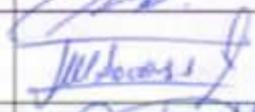
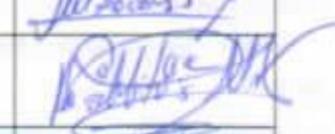
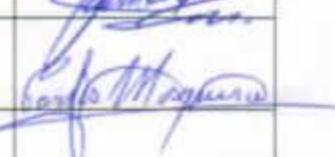

CAISATOA SANGOQUIZA LUIS HERNAN

ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINCONVALL S.A. DE 15 DE ENERO DE 2018

En la parroquia Amaguaña, del Distrito Metropolitano de Quito, de Pichincha, hoy día lunes quince (15) de enero de 2017, siendo las 18h00 horas en la oficina de la compañía, ubicado en la calle Simón Bolívar No. 3PB y Manuel Durini, previamente a declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RINCONVALL S.A. el Secreto de esta Junta, Sr. Caisatoa Sangoquiza Luis Hernán, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

APELLIDOS Y NOMBRES	Capital suscrito	No. De Acciones	Porcentaje	FIRMA
ANALUISA JACHO NEOTALI GIOVANNY	72,00	72	5,26%	
CAMACHO SIMBAÑA ANIBAL FILIBERTO	72,00	72	5,26%	
CRIOLLO COLLAGUAZO LUIS WLADIMIR	72,00	72	5,26%	
GUALLICHICO NAVARRETE LUIS ALFONSO	72,00	72	5,26%	
JACHO TIPAN JOSE ALFREDO	72,00	72	5,26%	
NARVAEZ GUERRERO FEDERICO GUILLERMO	72,00	72	5,26%	
PACHACAMA PAUCAR JORGE PATRICIO	72,00	72	5,26%	
CAISATOA SANGOQUIZA LUIS HERNAN	72,00	72	5,26%	
TACO CAIZA JORGE EDUARDO	72,00	72	5,26%	
TACO VAZCO NANCY PATRICIA	72,00	72	5,26%	
TOAPANTA CAISATOA JUAN CARLOS	72,00	72	5,26%	
TOAPANTA NACIMBA JUAN CARLOS	72,00	72	5,26%	

TOAPANTA SUNTAXI JOSE CARLOS	72,00	72	5,26%	
QUISHPE GUALOTUÑA HECTOR EFRAIN	72,00	72	5,26%	
SOCASI SANGOQUIZA JOSE MODESTO	72,00	72	5,26%	
MOSQUERA CASAMIN PABLO	72,00	72	5,26%	
MOSQUERA CASAMIN JUAN CARLOS	72,00	72	5,26%	
MOSQUERA AGUIRRE CARLOS ANIBAL	72,00	72	5,26%	
TOTAL	1296,00	1296	94,68%	

Para constancia de lo expuesto, firma en el lugar y fecha antes indicada, el Secretario de la Junta que certifica.



Sr. Caisatoa Sangoquiza Luis Hernán

Gerente General - Secretario